SESION N° 251 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, siendo las 9:30 horas del día 15 de diciembre de 2017, se da inicio a la sesión N° 251 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, con la asistencia del Presidente (S) del Consejo Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y los consejeros Sra. Doris Oliva Ekelund, Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Ricardo Galleguillos González y Sr. Luis Filún Villablanca. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar los consejeros, Sra. Sandra Bravo Segura, Sra. Chita Guisado Aránguiz y Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez.

La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- 1. Aprobación Acta Anterior
- 2. Programa de Investigación 2018
- 3. Aprobación de informes (7)
- 4. Solicitudes(8)
- 5. Varios
- 1. Aprobación Acta Anterior (Sesión N°250)

El Director Ejecutivo informa que fue recibida sólo una observación de parte del consejero Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez. Esta fue incorporada en la redacción final del acta. De esta forma el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma por parte de los consejeros.

- 2. Programa de Investigación FIPA 2018
- 2.1 Del Programa FIPA 2018:

El Consejo revisó la nómina de proyectos que integraría el programa de investigación FIPA 2018. De su análisis, se entregaron diversas observaciones que fueron enviadas a cada División técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para su consideración. En el **Anexo I**, se entregan tales consideraciones iniciales.

El Consejo manifiesta su preocupación respecto a que el programa ya debería tener sus bases técnicas disponibles para sus respectivas sanciones técnicas. Para ello se requerirá de las Divisiones técnicas, prontas definiciones en cuanto a quien las preparará, ya sean en forma interna o externa como también una fecha para su entrega al Consejo. Que el proyecto tenga disponible su base técnica será un elemento importante al momento que el Consejo priorice dentro del total de proyectos incluidos en el programa.

La consejera Sra. Maria Isabel Toledo propone al Consejo que se propicie que el máximo de bases técnicas de los proyectos FIPA sean elaborados por expertos externos a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura y que este

proceso se desarrolle entre enero y febrero del próximo año, quedando agendado desde ya para la sesión de marzo del Consejo, el inicio de la revisión de las mismas de manera de evitar que este proceso de sanción de bases técnicas se extienda dentro del año.

El consejero Sr. Ricardo Galleguillos señala que dada la alta carga laboral que tienen los profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, debería estudiarse la opción de generar una unidad encargada de la elaboración y revisión de las bases técnicas. En ese mismo sentido, el consejero Sr. Patricio Arana acota que se hace necesario hacer una capacitación a los profesionales de la Subsecretaría respecto a la elaboración de bases técnicas de referencia.

La consejera Sra. Maria Isabel Toledo, propone que se envié una notificación a las Divisiones de la Subsecretaría respecto a que el Consejo priorizará la revisión de las bases que sean enviadas durante el primer trimestre del año 2018, de tal manera de propiciar que el Consejo pueda contar con el mayor número de bases técnicas, que permitan calendarizar su sanción técnica dentro del año.

El consejero Sr. Luis Filun señala que habiendo revisado el programa ampliado de proyectos y la propuesta priorizada por la Subsecretaría, existen estudios interesantes que debieron haber sido considerados en este último listado. Estos podrían ser tenidos en cuenta en la medida que los ya priorizados no sean ejecutados.

2.2 Del Procedimiento de Generación del Programa de Investigación anual:

El Sr. Alejandro Gertosio, informa al Consejo que en la modificación del procedimiento que determina el programa anual de investigación para la regulación de la pesca y la acuicultura, se ha explicitado un proceso de consulta al Consejo. De esta forma se formaliza la participación de éste dentro del análisis y definición del programa de investigación. La actualización del procedimiento se formalizará través de una resolución exenta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Una vez dictada, ésta será enviada al Consejo, a través de su Dirección Ejecutiva.

- 3. Aprobación de Informes
- 3.1 Informe de Avance 2 Proyecto FIPA 2016-41 "Caracterización de la pesquería y evaluación del stock del recurso pulpo del sur en la X Región", ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe. En consecuencia, se requiere del consultor la entrega de un informe corregido que resuelva las observaciones realizadas por el evaluador externo.
- 3.2 Pre Informe Final "Corregido" FIPA 2016-46 "Guía metodológica y protocolos de muestreo de flora y fauna acuática en aguas continentales de Chile", ejecutado por el Centro de Ecología Aplicada Ltda. El Consejo, sobre la

- base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe.
- 3.3 Pre Informe Final Proyecto FIPA 2016-57 "Determinación del beneficio potencial de la implementación de la ley de bonificación de algas en el sector acuicultor de las regiones del Bio Bío y Los Lagos", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar el informe. En consecuencia, se requiere del consultor la entrega de un informe corregido que resuelva las observaciones realizadas por el evaluador externo.
- 3.4 Pre Informe Final Proyecto FIPA 2016-58 "Implementación de sistema de monitoreo de indicadores sociales para la evaluación de medidas de administración pesquera y acuícola (Fase II)", ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió mantener pendiente la sanción del informe. Se mandata al Director Ejecutivo del FIPA, para solicitar la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El resultado de esta evaluación, definirá la sanción de este informe.
- 3.5 Pre Informe Final Proyecto 2016-59 "Proyecto intercensal: seguimiento censo pesquero y acuicultor, año 2016", ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió no aprobar tal informe. En consecuencia, se requiere del consultor la entrega de un informe corregido que resuelva las observaciones realizadas por el evaluador externo. Se hace el alcance, que las observaciones de tipo metodológicas no corresponden dentro de un contexto de pre informe final. Ello podría haber sido evidenciado en las etapas más tempranas del estudio.
- 3.6 Informe Final "Corregido" Proyecto 2014-18 "Evaluación directa de macroalgas/impacto de la extracción sobre la comunidad bentónica, IV Región", ejecutado por la Consultora Regional Abimar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe.
- 3.7 Informe final Proyecto 2016-21 "Identificación, caracterización y posibilidades de éxito de acuicultura en embalses artificiales de agua chilenos y/o sectores aledaños en la zona centro sur y sur de Chile", ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar tal informe. Se solicita que el consultor revise las observaciones de la unidad técnica y evalué su eventual incorporación en el informe final.

4. Solicitudes

4.1 Solicitudes para análisis y sanción del Consejo:

a) Aumentar vigencias de contratos

En atención a los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva, el Consejo autoriza la modificación de las vigencias de los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Resolución
2016-03	Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región	Laboratorio Linnaeus Ltda.	Se autoriza ampliación de vigencia de contrato
2016-21	Identificación, caracterización y posibilidades de éxito de acuicultura en embalses artificiales de agua chilenos y/o sectores aledaños en la zona centro sur y sur de Chile	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Se autoriza ampliación de vigencia de contrato

4.2 Solicitudes para análisis y sanción del Consejo

FIPA N°	Nombre	Consultor	Resolución
2016-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén	Geam Chile Ltda.	Se autoriza prórroga de pre-informe final, debido a toma de datos de correntometría
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua	Universidad Católica del Norte	Se autoriza prórroga de pre-informe final, debido a tiempos para el desarrollo de una actividad clave en Isla de Pascua
2016-55	Dinámica poblacional de la anchoveta XV-II Regiones a través de modelación bio-física, año 2016	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	Se autoriza prórroga de pre-informe final, debido a tiempo para mejorar proceso de modelación hidrodinámica
2017-73	Diseño de Paquetes Tecnológicos y de Sistemas de Gestión Integrado para la agregación de valor de los recursos pesqueros Jibia, Algas y Pequeños Pelágicos provenientes del sector artesanal	Nalda Molina	Se autoriza incorporación de nuevos profesionales para potencia desarrollo del proyecto

4.3 Solicitudes para informar:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud
2016-16	Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XIV Región de Los Ríos	Se autoriz informe fi realización	Se autoriza prórroga de pre- informe final, debido a realización de levantamientos de terreno
2016-69	Establecimiento de las condiciones necesarias para el tratamiento y disposición de desechos generados por actividades de acuicultura	Asesorías e Inversiones Green Touch SpA	Se autoriza prórroga de entrega de pre-informe final corregido debido al desarrollo del taller de difusión

A fin de agilizar los procesos administrativos que derivan de las anteriores decisiones del Consejo, se elabora el Acta Ad Hoc N°251-C/2017, que se entrega en el **Anexo II**.

5. Varios

- 5.1 El Consejero Sr. Ricardo Galleguillos indica que si bien no se ha realizado el trámite administrativo correspondiente, se hace necesario que al menos se difunda el trabajo ya realizado por el Consejo en orden de haber ya redactado las bases para el llamado a postular al financiamiento de tesis por parte del FIPA. Tal proceso ya está concitando interés en variados círculos académicos e institucionales del sector.
- 5.2 La consejera Sra. Maria Isabel Toledo, solicita evaluar la posibilidad de que dentro de las actividades del FIPA en regiones se visite Isla de Pascua. De esta manera poder difundir el quehacer del Fondo, en zonas insulares donde históricamente se ha estado ausente.
- 5.3 El consejero Sr. Patricio Arana, solicita que para una mayor comprensión de lo definido en el programa FIPA 2018, que se entregue el programa estratégico de investigación que realizará IFOP.

Firman la presente Acta de adjudicación de proyectos las siguientes personas:

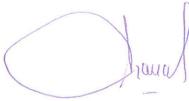
Sr. Alejandro Gertosio Ramírez

Presidente (S)

Sra. Doris Oliva Ekelund

Consejera





Sr. Patricio Arana Espina Consejero

Sr. Luis Filún Villablanca Consejero

Consejera

Sr. Ricardo Galleguillos González Consejero

Sr. Luis Carroza Larrondo Director Ejecutivo FIPA



29 de diciembre 2017.

Anexo I Observaciones Consejo FIPA a Propuesta Programa Investigación FIPA 2018

Durante la sesión N°251 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, se revisó el listado de proyectos propuestos para el Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura, año 2018. Vale indicar que los comentarios se basan en la información suministrada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura¹, por lo que las observaciones son de carácter general y de correspondencia al objetivo final del Fondo. Tal revisión generó los siguientes comentarios²:

Sección División Desarrollo Pesquero:

Nombre del Proyecto	Observación Consejo	
Requisitos normativos, técnicos y comerciales para lograr la utilización productiva de capturas pesqueras actualmente no utilizadas en Chile	No es claro el nombre, no se aprecia cual es el objetivo del proyecto.	
Evaluación de línea base y propuesta de desarrollo de capacidades productivas de las caletas más vulnerables entre la IX y X Regiones	Es necesario explicitar el concepto de vulnerable. El objetivo general parece ser más claro que el nombre del proyecto.	
Caracterización y evaluación de las potencialidades existentes en las caletas de pescadores artesanales más vulnerables de Chile, de desarrollar nuevas líneas de negocios complementarias a su actividad principal	Se solicita revisar la posibilidad de integrar ambos proyectos, quedando la revisión de la IX y X regiones como un piloto del proyecto más global.	
Evaluación de los efectos económicos de certificación de pesquerías en el marco del Programa del consumo responsable	Es necesario revisar el nombre, no es claro que el objetivo del proyecto esté en el título. Se pretende definir estrategias para mejorar la certificación (sello verde)?	

Sección División Acuicultura 2018:

Corr	Nombre del Proyecto	Observación Consejo	
1	Estudio de los impactos y vulnerabilidad de la infraestructura costera y marítima de cultivo para Acuicultura de Pequeña Escala (APE), ante escenarios de eventos climáticos extremos	Se manifiestan ciertas aprensiones respecto a que si APE tendrá los recursos necesarios para implementar estructuras que soporten eventos climáticos extremos.	
5	Identificación de microalgas nocivas presentes en una floración algal que afectan a salmónidos en cultivo y medidas de mitigación para minimizar sus consecuencias.	Se manifiesta que esta identificación ya habría sido realizada en forma previa.	

¹ Para el caso de la DDP y DAC se tuvieron a la vista antecedentes como: nombre, objetivo general, localización y montos. Para el caso de la cartera DAP, solamente se tuvieron los nombres de proyectos.

² Sólo se exponen los proyectos con observaciones por parte del Consejo.

7	Evaluación y análisis de productos antiparasitarios en el ambiente marino (Segunda Etapa)	
14	Estudio de emplazamiento de instalaciones de cultivo de mitílidos para generar propuestas de relocalización de concesiones de mitílidos de la III Región de Atacama	Se solicita evaluar si estos dos proyectos podrían integrarse en uno solo, de esta manera hacer
15	Estudio de emplazamiento de instalaciones de cultivo de mitílidos para generar propuestas de relocalización de concesiones de mitílidos de la IV Región de Coquimbo	economías de escala dado que son regiones contiguas y manejadas como una macrozona III-IV regiones.

Sección División Acuicultura Arrastre:

No hay observaciones al ser proyectos que ya han sido revisados por el Consejo durante el ejercicio 2017.

Sección División Administración Pesquera:

Corr	Nombre del Proyecto	Observación Consejo
1	Diseño, desarrollo e implementación de evaluación de estrategias de manejo en la pesquería de reineta (Brama australis)	Revisar el nombre, sólo debería ser Desarrollo de la estrategia de manejo. La implementación puede ser en plazo mayor.
2	Asesoría para la revisión de PBRs y consideraciones ecosistémicas asociados a pesquerías pelágicas.	Si el concepto es ser un apoyo logístico, ello no es compatible con la naturaleza del fondo y no será priorizado.
3	Bases Metodológicas para la evaluación directa del recurso jaiba marmola, entre la VIII y XI Región	Se requiere que se realice la Evaluación y no quedarse en la fase metodológica.
4	Análisis de distribución, abundancia y riesgos para la conservación del huillín (Lontra provocax) en la cuenca del río Allipén y Toltén. IX Región de la Araucanía. Fase I.	Sin el concepto de análisis, ello está implícito en las otras acciones del estudio. El titulo debería partir con "Distribución, abundancia y riesgos".
5	Estudio geográficamente explícito de la dinámica espacio-temporal del proceso reproductivo del Bacalao de profundidad	Se solicita revisar el nombre del proyecto en función al objetivo que se quiera alcanzar. Se considera poco comprensible éste.
6	Actualización de las líneas bases de las Reservas Marinas Isla Chañaral e Islas Choros y Damas, y construcción de un Plan de manejo de los recursos bentónicos	Se podrían integrar estas iniciativas? Se indica en el primero "Actualización", significa que
19	Determinación del estado poblacional en las Reservas Marinas Isla Chañaral e Islas Choros y Damas, de las especies Delfín nariz de botella, Chungungo y Pingüino	ya están tales líneas y es necesario su revisión?
7	Evaluación del estado de las poblaciones del recurso loco en la XV-V Regiones	Se entiende que es pertinente si el estudio se enfoca sobre áreas de libre acceso. No se tienen más antecedentes como para entregar comentarios

		adicionales.	
8	Actualización de parámetros reproductivos y de crecimiento para Venus antiqua y formulación de estrategias de manejo de la pesquería en la X y XI regiones	Revisar la pertinencia del concepto "Actualización", se sugiere indicar "Determinación de parámetros".	
9	Actualización de parámetros reproductivos de merluza del sur, merluza de tres aletas y congrio dorado	Se hace la consulta sobre la real necesidad de tal estudio. Ya existen estudios que determinan tal materia.	
12	Actualización de la información sobre distribución y abundancia de mamíferos marinos en Chile.	Se solicita que se revisen sus objetivos con los resultados ya logrados por los diversos proyectos vinculados a mamíferos marinos como por ejemplo FIP 2006-34; 2014-28; 2014-29 y 2014-48.	
13	Evaluación del efecto de la interacción de mamíferos marinos en las capturas de Bacalao de profundidad sobre los índices de abundancia	Se consulta sobre si el foco es la CPUE. Si así fues se debería revisar el título del proyecto. El estud se enfoca en la pesca artesanal o artesana industrial? Ello debería explicitarse en el nombre d proyecto.	
14	Unidades poblacionales de sardina austral		
21	Asesoría para la implementación del manejo basado en el ecosistema de la pesquería de sardina austral X región de Los Lagos	Revisar ambos estudios para evitar objetivos similares.	
16	Evaluación directa merluza del sur y merluza de cola aguas interiores X y XI Regiones, año 2017	Estudio debería corresponder a la investigación estratégica que realiza el IFOP, si no existe presupuesto para ello, se debería desarrollar a través del fondo.	
17	Evaluación de las interferencias del delfín chileno (Cephalorhynchus eutropia) con actividades de pesca costera y acuicultura a lo largo de su distribución. FASE I.	Revisar el concepto de Evaluación. En general no debería colocarse "Fase I", pues no hay seguridad de que se puedan hacer fases siguientes en los estudios.	
22	Productividad de moluscos, crustáceos y peces costeros de importancia comercial y su relación con la variabilidad de precipitaciones y caudal de ríos en Chile	Si bien se consideran temas de interés, es necesario	
23	Implementación de la metodología de análisis de equivalencia de hábitats	evaluar si no existen otros proyectos con una mayor	
24	Investigación pesquera y ecológica integrada de las comunidades demersales de la plataforma y talud continental en aguas de la Zona Centro-Sur y Sur-Austral, Etapa 1	relevancia que atender en el corto o mediano plazo.	

SESIÓN Nº 251 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA AD HOC N° 251-C / 2017

En Valparaíso, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2017, se da inicio a la revisión de los proyectos, con la asistencia del Presidente (S) del Consejo Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y los Consejeros Sra. Doris Oliva Ekelund, Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Ricardo Galleguillos González y Sr. Luis Filún Villablanca. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar los consejeros Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez, Sra. Sandra Bravo Segura y Sra. Chita Guisado Aránguiz.

1. Considerando que producto de habérseles solicitado informes corregidos durante los procesos de revisión de informes, no podrán realizar sus actividades dentro del marco original de tiempo definido en sus contratos vigentes, el Consejo autoriza la modificación de la vigencia de los contratos de los proyectos que más abajo se indican. Se autoriza al Presidente del Consejo a celebrar una prórroga por un periodo menor de tiempo que el indicado y a proponer al Consultor modificaciones al plazo de entrega de los informes que se encuentren pendientes, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Nueva vigencia
2016-03	Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región	Laboratorio Linnaeus Ltda.	28-09-2018
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua		28-09-2018

2. Se analizó la solicitud del Consultor, junto los antecedentes y fundamentos entregados, y se resolvió autorizar lo solicitado para los siguientes proyectos.

Se autoriza al Director Ejecutivo del Fondo a modificar la duración del contrato, aumentando su vigencia, y los plazos de entrega de los informes que se encontraren pendientes, si ello beneficia la correcta ejecución de los proyectos y se condice con el estado de avance de los mismos:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud
2016-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén	Geam Chile Ltda.	Se autoriza lo solicitado. Pre-informe final: 15 de marzo de 2018
2016-35	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías costeras de importancia para la Isla de Pascua	Universidad Católica del Norte	Se autoriza lo solicitado. Término de contrato: 28 de septiembre de 2018 Pre-informe final: 30 de marzo de 2018 Informe final: 2 meses después de aprobado el pre-informe final o su versión corregida

2016-55	Dinámica poblacional de la anchoveta XV-II Regiones a través de modelación bio-física, año 2016	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región S.A.	Término de contrato: 31 de diciembre de 2018 Pre-informe final: 09 de julio de 2018 Informe final: 2 meses después de aprobado el pre-informe final o su versión corregida
modific faculta encuer dictació	so que algún Consultor no prorrogase las caciones acordadas, dentro del plazo que de a este último a iniciar todas las acciones que tentren en poder del FIPA, para lo cual solicitara fon de los correspondientes actos administrat arias. De lo anterior, deberá rendir cuenta al C	determine el Director procedan a fin de co á a la Subsecretaría d ivos y las gestiones	Ejecutivo del FIPA, se brar las garantías que se de Pesca y Acuicultura la administrativas que sean
Firman	la presente Acta Ad Hoc las siguientes perso	onas:	
/			Willey .
Sr.	Alejandro Gertosio Ramírez		s Oliva Ekelund
	Presidente Consejo(S)		onsejera
Sr.	Patricio Arana Espina	Sra. Maria Isabel	
(Sr	Consejero	Consejera	
ા .	Ricardo Galleguillos González Consejero	Sr. Luis Filún Villa Conse	
		(

Se autoriza lo solicitado.

Sr. Luis Carroza Larrondo Director Elecutivo